

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANUAL DEL
CONSEJO TÉCNICO
CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ

En la sala del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, a las diez horas con treinta minutos del tres de diciembre del año dos mil diez, dio inicio la octava sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, conforme al siguiente orden del día:

1. *Lista de asistencia*

2. *Revisión y, en su caso, ratificación de las opiniones sobre las solicitudes de proyectos del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)*

3. *Renovación de miembros de las Comisiones del PRIDE:*

Comisión del Área de las Ciencias Sociales

Comisión del Área de las Humanidades y de las Artes

4. *Propuesta de Lineamientos para la instrumentación de Cátedras Extraordinarias de la Facultad de Filosofía y Letras*

5. *Asuntos Generales*

1. Lista de asistencia.-----

Presidenta: Dra. Gloria Villegas Moreno

Secretaría: Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt

Consejeros Profesores

Bibliotecología: Lic. Blanca Estela Sánchez Luna

Estudios Latinoamericanos: Dra. María Patricia Pensado Leglise

Geografía: Lic. Jaime Morales y Mtra. María de la Paz Medina Barrios

Literatura Dramática y Teatro: Lic. Rafael Pimentel Pérez

Pedagogía: Dr. Fernando Jiménez Mier y Terán

Consejeros Alumnos

Estudios Latinoamericanos: Juan Ramírez Hernández

Filosofía: Xóchitl Martínez Nava

Geografía: Gabino Giovanni Velázquez Velázquez

Historia: Samantha Guadalupe Andrade Urdapilleta

Letras: Tania Marcela Puente García.-----

2. Revisión y, en su caso, ratificación de las opiniones sobre las solicitudes de proyectos del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).-----

La Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt leyó las propuestas de los proyectos presentados por profesores para participar en el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME):

2.1. Proyectos del Colegio de Filosofía.-----

Comisión evaluadora: Dra. Leticia Flores Farfán, Dr. Carlos Oliva Mendoza, Lic. Ricardo Horneffer, Dr. Ernesto Priani, Dra. María de Lourdes Valdivia Dounce y Dra. María Antonia González Valerio.

Proyecto: Filosofía 2.0 redes sociales.

Responsable: Dr. Alberto Isauro Constante López.

Opinión: Se recomienda avalar.

Acuerdo del Consejo Técnico: Avalar el proyecto.

Proyecto: Centro de Recursos Didácticos en Línea para el Estudio y la Enseñanza de la Historia de la Filosofía del Medioevo y el Renacimiento.

Responsable: Dr. Ernesto Priani Saisó.

Opinión: Se recomienda avalar.

Acuerdo del Consejo Técnico: Avalar el proyecto.

Proyecto: Desarrollo de competencias humanísticas con tecnología.

Responsable: Dra. María de Lourdes Valdivia Dounce.

Opinión: Se recomienda avalar.

Acuerdo del Consejo Técnico: Avalar el proyecto.

Proyecto: Daoísmo: Interpretaciones contemporáneas.

Responsable: Dra. Paulina Rivero Weber.

Opinión: Se recomienda avalar.

Acuerdo del Consejo Técnico: Avalar el proyecto.

2.2. Proyectos del Colegio de Geografía.-----

Comisión evaluadora: Dra. Patricia Gómez Rey, Mtra. Ma. de los Ángeles Pensado Leglise, Mtra. Ma. de la Paz Medina Barrios, Mtro. José Santos Morales y Mtra. Ma. del Pilar Martínez Hernández.

Proyecto: Territorios contemporáneos de América Latina. Identidades, movimientos sociales y transición.

Responsable: Dra. Patricia Eugenia Olivera Martínez.

Opinión: Se recomienda avalar.

Acuerdo del Consejo Técnico: Avalar el proyecto.

2.3. Proyectos del Colegio de Letras.-----

Letras Clásicas:

Comisión evaluadora: Mtro. José David Becerra Islasy Mtra. Patricia Villaseñor Cuspinera

Proyecto: Red virtual de Investigadores del Pensamiento Novohispano.

Responsable: Dra. María Alejandra Valdés García.

Opinión: Se recomienda no avalar.

Acuerdo del Consejo Técnico: No avalar el proyecto.

Letras Modernas:

Comisión evaluadora: Dra. Ana Elena González Treviño y Dra. Laura López Morales.

Proyecto: Traducción de textos medievales (francés antiguo).

Responsable: Dra. Tatiana Alejandra Edilia Sule Fernández

Opinión: Se recomienda avalar.

Acuerdo del Consejo Técnico: Avalar el proyecto.

2.4. SUAyED Licenciatura en Historia.-----

Comisión evaluadora: Dr. Javier Rico y Dr. Bernardo Ibarrola Zamora

Proyecto: Diagnóstico y proyecto para la modificación del plan de estudios de 1979 de la licenciatura en Historia en la modalidad abierta de la UNAM.

Responsable: Dr. José María Villarías Zugazagoitia

Opinión: Se recomienda avalar.

Acuerdo del Consejo Técnico: Avalar el proyecto.

2.5. Secretaría Académica.-----

Comisión evaluadora: Dr. Fernando Jiménez Mier y Terán y Dr. Gabriel Linares González.

Proyecto: Aplicación de instrumental metodológico y técnico para el mejoramiento a la enseñanza, en el marco de Cátedras Extraordinarias

Responsable: Mtra. Norma de los Ríos Méndez

Opinión: Se recomienda avalar.

Acuerdo del Consejo Técnico: Avalar el proyecto.-----

3. Renovación de miembros de las Comisiones del Programa de Primas al Desempeño Académico de Tiempo Completo PRIDE.-----

3.1. Comisión del Área de las Ciencias Sociales.-----

La Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt presentó las siguientes propuestas de profesores para formar parte de la Comisión evaluadora del PRIDE en la Facultad, en el área de Ciencias Sociales:

Se propuso que la Dra. Marta Cervantes Ramírez continuara en la Comisión Evaluadora de Ciencias Sociales, por un segundo periodo que abarcaría del 1 de enero de 2011 al 1 de enero de 2013. Se informó que la Dra. Cervantes manifestó su conformidad en continuar durante un nuevo periodo.

Acuerdo del Consejo Técnico: nombrar a la Dra. Marta Cervantes Ramírez por un segundo periodo, a partir del 1 de enero de 2011.

Se propuso a la Mtra. Carmen Sámano Pineda para sustituir a la Dra. Georgina Calderón Aragón en la Comisión Evaluadora del PRIDE. La Mtra. Sámano ocupará un primer periodo del 1 de enero de 2011 al 1 de enero de 2013. Se informó que se contaba con el acuerdo de la Mtra. Carmen Sámano.

Acuerdo del Consejo Técnico: nombrar a la Mtra. Carmen Sámano Pineda por un primer periodo a partir del 1 de enero de 2011.-----

3.2. Comisión Evaluadora PRIDE de las Humanidades y de las Artes.-----

Se propuso que la Dra. Claudia Ruiz García continuara en la Comisión Evaluadora, como Miembro Interno, por un segundo periodo que

corresponde del 1 de enero de 2011 al 1 de enero de 2013. Se informó que la Dra. Claudia Ruiz aceptó seguir colaborando en la Comisión.

Acuerdo del Consejo Técnico: nombrar a la Dra. Claudia Ruiz García por un segundo periodo, a partir del 1 de enero de 2011.

Se propuso a la Dra. Ana María Salmerón Castro para sustituir a la Dra. Clara Isabel Carpy Navarro, por un primer periodo. La Dra. Salmerón ocupará un primer periodo del 1 de enero de 2011 al 1 de enero de 2013. Se informó que la Dra. Ana María Salmerón había manifestado su acuerdo.

Acuerdo del Consejo Técnico: nombrar a la Dra. Ana María Salmerón Castro por un primer periodo a partir del 1 de enero de 2011.-----

4. Propuesta de Lineamientos para la instrumentación de Cátedras Extraordinarias de la Facultad de Filosofía y Letras.-----

La Dra. Gloria Villegas informó sobre la elaboración de un primer proyecto que la Comisión había trabajado, se envió a la Oficina del Abogado General para su revisión y que el documento que se presentaba contenía las observaciones del Abogado General quien a su vez había insistido en que la Facultad podría incluir las precisiones que considerara necesarias. Asimismo comentó la Dra. Villegas que este reglamento era necesario en virtud de que las Cátedras tenían ya muchos años de creadas y que la Facultad de Filosofía y Letras poseía un número considerable del total que existen en la Universidad. El propio Abogado General manifestó su reconocimiento a esta iniciativa de la Facultad en virtud de que no existía reglamentación similar en otras dependencias de la UNAM, de manera que el trabajo del Consejo Técnico podría ser de utilidad para la Universidad en su conjunto. Manifestó que se estaba presentando ya una redacción final y puso a la consideración del pleno del Consejo el aprobar en lo general los Lineamientos y se retomarían en la sesión de enero las especificidades que los consejeros consideraran pertinentes. La Mtra. Norma de los Ríos hizo un recuento de los trabajos de la Comisión que elaboró la propuesta de Lineamientos. **El Consejo Técnico acordó aprobar en lo general los Lineamientos para la instrumentación de Cátedras Extraordinarias de la Facultad de Filosofía y Letras y hacer propuestas particulares en la sesión de enero de 2011.**-----

5. Asuntos Generales.-----

5.1. Informe de la Mtra. Marcela Gómez Sollano, consejera universitaria.-----

La Mtra. Marcela Gómez Sollano informó que el jueves 9 de diciembre se llevaría a cabo la sesión plenaria del Consejo Universitario, en la cual se aprobaría el presupuesto anual de la Universidad. Puso a disposición de los consejeros interesados la información relativa al presupuesto para el año 2011. Además pidió al Consejo que en futuras reuniones analizara los cambios que habría en la legislación universitaria, como la ampliación de la integración del Consejo Universitario. Comentó que estas reformas legislativas tendrían un impacto académico reconfigurando aspectos del

conocimiento y la relación de las dependencias, además de mejorar la flexibilidad en los estudios. Reconoció que la Facultad no podría quedarse rezagada sino estar a la vanguardia en el análisis de dichos temas. Insistió en que el Consejo Universitario quedaría renovado en el mes de octubre. La Dra. Gloria Villegas por su parte consideró que los cambios logrados en la universidad en los últimos años requieren de ajustes en el sistema legislativo, quizá el más notorio sea el del aumento de número de consejeros universitarios, el cual responde al carácter integral de algunas dependencias académicas. Por otra parte reconoció la pertinencia de lo expuesto por la Mtra. Marcela Gómez en virtud de que responde a lo que se había trabajado en diferentes ámbitos con profesores y estudiantes para la discusión y análisis de los problemas estructurales de la propia Facultad, dichos temas orientarían las soluciones y propuestas para las problemáticas específicas de la Facultad. Esta virtud de debate académico de la Facultad es una práctica que ahora se manifiesta como una necesidad en la Universidad. Puso por ejemplo la ampliación de la oferta educativa por medio de la educación a distancia, el Sistema de Universidad Abierta de la Facultad es uno de los pioneros y cumple 35 años de existencia, a pesar de las controversias surgidas cuando se inició el Sistema y el éxito en la Facultad fue que todas las carreras se conceptualizaron para ese modelo educativo y no fueron adaptadas del sistema presencial, por ello la Facultad puede aportar dicha experiencia al debate en la Universidad y sería ideal realizar un evento de reflexión para conmemorar dicho aniversario.-----

5.2. Presentación del nuevo Secretario Administrativo.-----

La Dra. Gloria Villegas presentó ante la comunidad como nuevo Secretario Administrativo de la Facultad al Lic. Arturo Monterrubio, quien fue nombrado por el Tesorero y el Secretario Administrativo de la UNAM, de acuerdo con la legislación aplicable, a partir del 1 de diciembre de 2010. Resaltó que tiene la encomienda de administrar para que pueda operar con la mayor eficiencia y eficacia la vida académica de la Facultad. En su oportunidad el Lic. Arturo Monterrubio agradeció la oportunidad de incorporarse al equipo de trabajo de la Dra. Gloria Villegas.-----

5.3. Informes de actividades 2010 y proyecto de trabajo 2011 de los profesores de la Facultad.-----

La Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt comentó que a todos los profesores de carrera y de asignatura se les enviaría un comunicado informando que la fecha de entrega del informe de actividades 2010 y proyecto de trabajo 2011 sería el 17 de enero de 2011. Por otra parte, se citaría en el mes de enero a la comisión encargada por el Consejo Técnico de elaborar criterios para la revisión de informes anuales y programas de trabajo de los profesores. Dicha Comisión la integran los siguientes consejeros: Dra. Adriana de Teresa Ochoa, Dra. Elisabetta di Castro, Lic. Juan Manuel Romero y Lic. Ricardo Gamboa. Adicionalmente, la Comisión contará con el apoyo de Olivia Baltazar y la Lic. Zahet Ramírez. La Mtra. Ofelia Escudero consideró que los

criterios de dicha Comisión deberían girar en torno al cumplimiento del Estatuto del Personal Académico en términos de docencia, investigación y difusión, principalmente en el caso de los profesores de carrera. En el caso de los profesores de asignatura propuso que si se trata de personal de carrera con adscripción a otra dependencia universitaria podrían entregar una copia del informe elaborado para su dependencia, a efecto de no obligarlos a hacer dos informes; los profesores que no tengan adscripción de tiempo completo se les indicaría la liga de la página electrónica de la Facultad para que llenen el informe respectivo. **El Consejo Técnico aprobó la fecha límite del 17 de enero de 2011.** La Dra. Gloria Villegas informó que se enviarían de inmediato los respectivos comunicados. **El Consejo Técnico acordó recibir copia de los informes de profesores de asignatura que tengan otra adscripción.** La Dra. Gloria Villegas consideró que esto cumplía una vieja propuesta de unificar los formatos de informe en las diferentes dependencias, pues este acuerdo manifestaba un sentido de integración y facilitaba a los profesores que también eran investigadores la entrega de su informe como profesor de asignatura. Más allá del simple cumplimiento de una obligación estatutaria se evitaban así los números rojos en la entrega de informes. **El Consejo Técnico acordó citar a la Comisión especial durante el mes de enero.** La Dra. Gloria Villegas comentó que era muy importante citar a la Comisión y, en virtud de que formalmente es el Consejo Técnico quien aprueba los informes y los proyectos, consideró que era muy importante que la comisión elaborara criterios generales que pudieran aplicarse para la evaluación de dichos documentos.-----

5.4. Recontratación de la Lic. María de la Luz Hayashi Martínez.-----

La Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt ofreció una disculpa al Consejo Técnico en virtud de que se presentaba la siguiente ficha de recontratación extemporánea del SUAyED, la cual había sido revisada oportunamente por la Comisión de Contrataciones y que se presentaba para no afectar a la profesora:

NOMBRE: LIC. MARÍA DE LA LUZ HAYASHI MARTÍNEZ	
RFC: HAML471111-1X1	CURP: HAML471111MDFYRZ06
NOMBRAMIENTO: TÉCNICO ACADÉMICO, ASOCIADO "B", DE TIEMPO COMPLETO, INTERINO	
ADSCRITO AL: ÁREA ESCOLAR DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA, SUAyED	
PERIODO DE RECONTRATACIÓN (ANUAL): Del 16 de septiembre de 2010 al 15 de septiembre de 2011.	
OPINIÓN DE LA COMISIÓN: SE RECOMIENDA APROBAR	

Acuerdo del Consejo Técnico: aprobar la contratación.-----

5.5. Corrección de Convocatorias de Concurso de Oposición Abierto.---

5.5.1. Convocatorias PROFIP.-----

La Dra. Gloria Villegas Moreno informó que se había recibido un comunicado de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico sobre la corrección de dos convocatorias que dentro del Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación, habían sido aprobadas por el Consejo Técnico.

La Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt explicó que el cambio consistía en que cuando se autorizaron ambas becas PROFIP se hablaba solo de área y no de especialidad. Sin embargo, al momento de aprobar las convocatorias el Consejo Técnico había incluido una especialidad para cada concurso, lo cual contravenía las reglas de operación del citado programa. Acto seguido presentó los casos y el Consejo Técnico tomó los siguientes acuerdos:

Se acordó modificar la convocatoria de la siguiente plaza del Colegio de Filosofía

Dice: Una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo en el área de Ontología y Metafísica, con especialidad en Ontología Contemporánea.

Debe decir: Una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo en el área de Ontología y Metafísica.

Se acordó modificar la convocatoria de la siguiente plaza del Colegio de Letras Modernas, Departamento de Letras Inglesas.

Dice: Una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo en el área de Literatura y Especialidades, con especialidad en Teoría literaria aplicada a la traducción.

Debe decir: Una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo en el área de Literatura y Especialidades.

A propuesta de la Mtra. Ofelia Escudero el Consejo Técnico acordó que en los sucesivos todas las convocatorias del Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación serían enviadas a la DGAPA sólo con área, aunque internamente podría acordarse con los coordinadores si existe una especialidad que hay que reforzar en el respectivo Colegio de acuerdo con el perfil de los becarios.

La Dra. Gloria Villegas comentó que el programa PROFIP había sido muy importante para la Facultad puesto que se habían recibido 23 plazas creadas para los becarios, y que el criterio era buscar reforzar aquellas áreas que estuvieran desprotegidas en los Colegios y a partir de eso se estableció el área de la beca, por ese motivo la convocatoria debe ser concordante con el área para la cual se otorgó la respectiva beca.-----

5.5.2. Convocatorias de profesores contratados por artículo 51 del EPA.-----

La Dra. Gloria Villegas informó que también se habían recibido observaciones por parte de la DGAPA respecto a dos convocatorias de profesores de carrera contratados por artículo 51 en virtud de que en la convocatoria aprobada por el Consejo Técnico no se transcribe literalmente lo establecido en el EPA.

La Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt informó que el cambio solicitado consistía en que las convocatorias dicen en su inciso b): “interrogatorio sobre el punto anterior”, y la DGAPA pide que deben decir en concordancia con lo establecido en el artículo 74 del EPA: “interrogatorio sobre la materia”. Recordó que ya se había hecho un análisis histórico sobre los diferentes modelos de convocatorias que se habían aprobado en la Facultad y en otras dependencias. Informó que se busca que las convocatorias tengan las reglas claras y no den pie a ninguna confusión, y que se presentarían al Consejo Técnico, para su aprobación, tres propuestas de modelos de convocatorias una para profesores de carrera, otra para profesores de asignatura y una tercera para técnicos académicos.

Se acordó modificar la convocatoria de la siguiente plaza en el rubro de Pruebas, en el inciso b) de la convocatoria del Concurso de Oposición Abierto de una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, en el área de Lengua, con especialidad en Lengua Latina (Sintaxis), adscrita al Colegio de Letras Clásicas, plaza que ocupa actualmente la Lic. María de Lourdes Santiago Martínez.

El inciso b) dice: “Interrogatorio sobre el punto anterior”.

Y debe decir: “Interrogatorio sobre la materia”.

Finalmente la Dra. Gloria Villegas Moreno consideró que era fundamental que las convocatorias fueran presentadas de la manera más rigurosa posible, además informó que se estaba realizando un proceso de análisis de la planta académica de la Facultad y que se emitirían en su oportunidad las respectivas convocatorias de profesores de carrera y de asignatura, en virtud de que ya se contaba con un gran rezago, dichos modelos de convocatorias se usarían no sólo para las solicitudes de concurso que van surgiendo sino para normar todo un Programa de Regularización del Personal Académico.--

5.6. La consejera alumna Samantha Andrade preguntó sobre cómo iban las gestiones respecto a la queja presentada por un grupo de alumnos en contra del Dr. Boris Berenzón. La Dra. Gloria Villegas informó que aún no había novedades en virtud de que era fin del semestre y se estaba en contacto con el Coordinador a efecto de poder hablar con el profesor y tener un informe al Consejo Técnico en la próxima sesión ordinaria.-----

5.7. Finalmente la Dra. Gloria Villegas reconoció el intenso trabajo y compromiso de los consejeros técnicos durante el año 2010, en virtud de tratarse de asuntos que, aunque complejos, son de fondo y más allá de las

discrepancias como órgano colegiado se busca el interés de la Facultad. Reiteró que para el año 2011 habrá tareas muy importantes para beneficio de la Facultad.-----

Una vez desahogado el orden del día, se dio por terminada la sesión a las once horas con cuarenta y seis minutos.-----
